



FIDEICOMISO MI VIVIENDA
INFORME FINAL
EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS (“SOBRES B”)

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REF. NO.: FMV-PS-2023-001

“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DESARROLLADORES DE PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES DE BAJO COSTO DEL PROGRAMA “MI VIVIENDA” EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO, ETAPA II.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunió la comisión de Peritos Evaluadores – Técnicos estatuida por el Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, integrada por los señores: Karla Michell Martínez Agüero y René Adalberto Cruz Marte, en calidad de peritos legales, Carlos Joel Baez Canalda, Arnaldo José Vargas Sánchez, Leonaldo Osoria Payano, Hillary Geovanna Beato Perez, Rosaily Lisselotte Victorio Del Orbe y Kenia Nairobi Mejia, en calidad de peritos técnicos y Cristobalina Perez Benítez, en calidad de perito financiero, quienes fueron designados mediante el Acta de Reunión No. FMV-CT-2023-008 del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, de fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las propuestas recibidas en ocasión del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTOS: Los principios de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y del Decreto núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y su modificación, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil once (2011), modificada por la Ley No. 338-21 de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) y su reglamento de aplicación No. 95-12, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA (“FIDEICOMISO MI VIVIENDA”) modificado mediante adenda suscrita en fecha trece (13) del mes

RUDO

lp
R

CSBC
ku

zap

X
HB

N

de abril del año dos mil veintiuno (2021) (el “Contrato de Fideicomiso”) aprobado bajo la Resolución No. 339-21 por el Congreso Nacional de la República Dominicana.

VISTA: La comunicación DCMV/410/2023, de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Ing. Lester Silfa, Director de Construcción y mejoramiento de viviendas del MIVHED, el Ing. José R. Nuñez, Director de Presupuesto de Proyectos del MIVHED y la Arq. Digna Ávila, Encargada de División de Urbanismo y Arquitectura del MIVHED, en la cual remiten los planos, especificaciones técnicas y plantillas de presupuesto para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del Programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con el objetivo de que sea iniciado el procedimiento de selección correspondiente.

VISTA: La comunicación FMV-DE-2023-029, de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el licenciado Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite para los fines y conocimiento de lugar, la comunicación DCMV/410/2023, de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), emitida por el Ing. Lester Silfa, Director de Construcción y mejoramiento de viviendas del MIVHED, el Ing. José R. Nuñez, Director de Presupuesto de Proyectos del MIVHED y la Arq. Digna Ávila, Encargada de División de Urbanismo y Arquitectura del MIVHED.

VISTA: La comunicación FMV-DE-2023-030, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), emitida por la Dra. Margarita De los Santos P., Directora de Compras y Contrataciones de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, con la anuencia del Director Ejecutivo del Fideicomiso Mi Vivienda, dirigida a la Licda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, en la cual solicita las hojas de vida y credenciales profesionales de personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que estén capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del Programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La comunicación RRHH-00334, de fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), de la Licda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, dirigida a la Dra. Margarita De los Santos P., Directora de Compras y Contrataciones de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las hojas de vida y credenciales del personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que están capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del Programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTAS: Las especificaciones técnicas elaboradas para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

RUDO
b.p
R
C.S.B.C
jop
X
HB
N

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas publicado en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), para el procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La Convocatoria publicada en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), para el procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-08, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-008, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-14, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de enmendar, si procede, el pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-015, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que autoriza a la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda para llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar la enmienda No. 1 al pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con la finalidad de incorporar mejoras al pliego de condiciones en el referido procedimiento de selección.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-18, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de enmendar, si procede, el pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-019, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que autoriza a la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda para llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar la enmienda No. 2 al cronograma del pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con la finalidad de incorporar mejoras al pliego de condiciones en el referido procedimiento de selección.

RVD00

b.p

R

ku

C.S.B.C

jop

X

HB

N

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-19, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de enmendar, si procede, el pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-020, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que autoriza a la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda para llevar a cabo las gestiones correspondientes para realizar la enmienda No. 3 a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, correspondiente a la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II, con la finalidad de incorporar mejoras al pliego de condiciones en el referido procedimiento de selección.

VISTO: El registro de participantes de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que recoge el listado de oferentes/proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta Notarial número treinta y tres (33), de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), del protocolo del Lic. Eliseo Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del proceso de recepción de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y las Ofertas Económicas (“Sobres B”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta Notarial número treinta y cuatro (34), de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), del protocolo del Lic. Eliseo Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTAS: Las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) presentadas por los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA	LOTE EN QUE PARTICIPA
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	1-01-03612-5	I
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	1-32-40338-1	III

3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	1-31-22210-2	II y III
4	GRUPO MFP INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.R.L.	1-31-90901-9	No indica
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.	1-31-16369-6	II

VISTO: El Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La comunicación No.: FMV-DE-2023-060, de fecha tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la notificación de la circular de subsanación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La documentación subsanatoria aportada por los Oferentes/Proponentes que ameritaban realizar correcciones, según el Informe Preliminar de Evaluación Pericial del proceso.

VISTO: El Informe Definitivo de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2023-25, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la decisión sobre la recomendación de aprobación al Informe Definitivo de las Propuestas Técnicas y Credenciales (“Sobres A”), correspondiente al procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2023-026, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Informe Definitivo de las Propuestas Técnicas y Credenciales (“Sobres A”), correspondiente al procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: La comunicación No.: FMV-DE-2023-063, de fecha catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), contentiva de la notificación de la circular de habilitación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-

RUDO
b.p
R
C.S.BC
jop
x
HB
N

001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTA: El Acta Notarial número treinta y nueve (39), de fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), del protocolo del Lic. Eliseo Pérez Perdomo, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de las Ofertas Económicas (“Sobres B”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa “Mi Vivienda” en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II.

VISTAS: Los documentos contenidos en las Ofertas Económicas (“Sobres B”) presentadas por los Oferentes/Proponentes habilitados:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA	LOTE EN QUE PARTICIPA
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	1-01-03612-5	I
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	1-32-40338-1	III
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	1-31-22210-2	II y III
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.	1-31-16369-6	II

POR CUANTO: Que, realizada la apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), el Lic. Claudio Stephen en su calidad de Director Jurídico de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, mantuvo bajo su custodia los (“Sobres B”), y posteriormente realizó la entrega de los mismos a la Dirección de Compras y Contrataciones, que a su vez los entregó a los peritos evaluadores, a los fines de que procedan a su evaluación, con apego irrestricto a los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso.

POR CUANTO: Que, para el referido proceso de contratación, fueron aperturadas las Ofertas Económicas (“Sobres B”):

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	LOTE EN QUE PARTICIPA	MONTO OFERTADO
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	I	RD\$1,017,535,675.90
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	III	RD\$1,346,250,800.46
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	II	RD\$1,107,949,959.30
		III	RD\$1,389,206,049.84
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.	II	RD\$995,068,174.65

POR CUANTO: Que, luego de la revisión y validación de las Ofertas Económicas (“Sobres B”), de los Oferentes /Proponentes del presente proceso de Licitación Pública Nacional, se emiten los siguientes resultados:

OFERENTE/PROPONENTE No. 1 - K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.

NO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (“SOBRE B”).	INFORMACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Económica (FMV-F-033)	Lote I Monto Total Ofertado: RD\$1,017,535,675.90	CUMPLE
2	Presupuesto	N/A	CUMPLE
3	Análisis de Costos Unitarios	N/A	CUMPLE
4	Garantía de Seriedad de la Propuesta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Propuesta económica, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras reconocidas y debe ser incondicional, irrevocable y ejecutable a primer requerimiento, con una vigencia de 120 días hábiles.	Póliza No. FIAN23536, Emitida por Seguros Sura, S.A., por un monto de RD\$10,180,000.00, con una vigencia desde 23/10/2023 al 23/03/2024	CUMPLE

RUDO
b.p.
R
C.S.B.C
Ker

OFERENTE/PROPONENTE No. 2 - CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO

NO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (“SOBRE B”).	INFORMACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Económica (FMV-F-033)	Lote III Monto Total Ofertado: RD\$1,346,250,800.46	CUMPLE
2	Presupuesto.	N/A	CUMPLE
3	Análisis de Costos Unitarios	N/A	CUMPLE
4	Garantía de Seriedad de la Propuesta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Propuesta económica, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras reconocidas y debe ser incondicional, irrevocable y ejecutable a primer requerimiento, con una vigencia de 120 días hábiles.	Póliza No. FCON21222, emitida por La Monumental de Seguros S.A., por un monto de RD\$14,000,000.00, con una vigencia desde 1/11/2023 al 30/11/2024	CUMPLE

JOP
X
HB
N

OFERENTE/PROPONENTE No. 3 - CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.

NO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ("SOBRE B").	INFORMACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Económica (FMV-F-033)	Lote II Monto Total Ofertado: RD\$1,107,949,959.30	CUMPLE
		Lote III Monto Total Ofertado: RD\$1,389,206,049.84	CUMPLE
2	Presupuesto	N/A	Lote II N/A
		N/A	Lote III N/A
3	Análisis de Costos Unitarios	N/A	Lote II N/A
		N/A	Lote III N/A
4	Garantía de Seriedad de la Propuesta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Propuesta económica, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras reconocidas y debe ser incondicional, irrevocable y ejecutable a primer requerimiento, con una vigencia de 120 días hábiles.	Fianza No. FIAN-8968, emitida por La Multiseguros SU, S.A., por un monto de RD\$13,896,000.00, con una vigencia desde 25/10/2023 al 25/10/2024	CUMPLE

RUDO
b.p
R
C.S.BC
jop
X

OFERENTE/PROPONENTE No. 5 – CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.

NO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ("SOBRE B").	INFORMACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Económica (FMV-F-033)	Lote II Monto Total Ofertado: RD\$995,068,174.65	CUMPLE
2	Presupuesto	N/A	CUMPLE
3	Análisis de Costos Unitarios	N/A	CUMPLE
4	Garantía de Seriedad de la Propuesta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Propuesta económica, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras reconocidas y debe ser incondicional, irrevocable y ejecutable a primer requerimiento, con una vigencia de 120 días hábiles.	Póliza No. FCON21225, emitida por La Monumental de Seguros S.A., por un monto de RD\$9,950,681.75, con una vigencia desde 25/10/2023 al 25/10/2024	CUMPLE

HB
N

POR CUANTO: Que, los peritos actuantes, luego de la evaluación de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y Ofertas Económicas (“Sobres B”), precedentemente indicadas, tenemos a bien emitir nuestro criterio y recomendaciones:

PRIMERO: Que, sea aprobado el Reporte de Lugares Ocupados del referido proceso, tal como se indica a continuación:

LOTE I

NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO	EVALUACION SOBRE B	EVALUACION SOBRE A	EVALUACION FINAL	LUGAR OCUPADO
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	RD\$1,017,535,675.90	30	69.70	99.70	1er.

LOTE II

NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO	EVALUACION SOBRE B	EVALUACION SOBRE A	EVALUACION FINAL	LUGAR OCUPADO
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	RD\$1,107,949,959.30	26.94	70	96.94	1er.
5	CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.	RD\$995,068,174.65	30	62.5	92.5	2do.

LOTE III

NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO	EVALUACION SOBRE B	EVALUACION SOBRE A	EVALUACION FINAL	LUGAR OCUPADO
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	RD\$1,346,250,800.46	30	70	100	1er.
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	RD\$1,389,206,049.84	29.07	70	99.07	2do.

SEGUNDO: Que, la adjudicación del presente proceso de Licitación Pública Nacional Ref. No.: FMV-PS-2023-001, sea realizada a favor de los Oferentes/Proponentes que detallamos a continuación, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y ocupar el primer lugar en el Reporte de Lugares Ocupados, producto de la evaluación combinada de las Ofertas Técnicas y Económicas. Detalle:

LOTE I

NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO
1	K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.	RD\$1,017,535,675.90

LOTE II


NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO
3	CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.	RD\$1,107,949,959.30

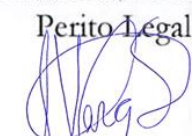
LOTE III

NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO
2	CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO	RD\$1,346,250,800.46


Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


Karla Michell Martínez Agüero
Perito Legal

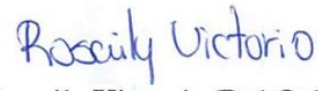

René Adalberto Cruz Marte
Perito Legal


Arnaldo José Vargas Sánchez
Perito Técnico


Carlos Joel Baez Canalda
Perito Técnico


Hillary Geovanna Beato Perez
Perito Técnico


Leonaldo Osoria Payano
Perito Técnico


Rosaily Victorio Del Orbe
Perito Técnico


Kenia Nairobi Mejia
Perito Técnico


Cristobalina Perez Benitez
Perito Financiero